

LOS RELIGIOSOS EN LOS 500 AÑOS DE EVANGELIZACION DE AMERICA

**Enrique García
Ahumada**

Hermano de las Escuelas Cristianas, subdirector del Catecheticum, Instituto Superior de Pastoral Catequética de Chile. Miguel Claro 337. Santiago. Chileno.

Al estudiar el influjo histórico de los religiosos en cinco siglos de evangelización de América, hay heroísmos y escándalos que conviene conocer, para revisar también las huellas que cada uno de nosotros está dejando a favor o en contra del reinado de Dios.

1. LOS RELIGIOSOS FUERON LA PRINCIPAL FUERZA EVANGELIZADORA

1.1. A los religiosos se confió la evangelización

El proyecto evangelizador expresado en la bula de Alejandro VI de 1493 suponía misioneros varones sin excluir a los laicos, al pedir a los reyes enviar "varones probos y temerosos de Dios, doctos, ins-

truidos y experimentados para adoctrinar a los indígenas y habitantes dichos, en la fe católica e imponerles en las buenas costumbres". La mayoría fueron religiosos varones, aunque las religiosas tuvieron desde sus monasterios gran influjo en la educación femenina, asunto todavía poco estudiado en sus contenidos y repercusión en la vida familiar de colonos y de indígenas.

El breve llamado *Omnimoda* de Adriano VI en 1522 daba al rey derecho a seleccionar, examinar y vetar misioneros enviados a América, y en 1532 Clemente VII facultaba al rey a enviar misioneros aun sin licencia de sus propios superiores. Estas normas precisaron para la vida consagrada los privilegios de patronato concedidos por Julio II a los reyes españoles en *Universalis Ecclesiae* en 1508, dejándola sometida a su arbitrio y el de sus funcionarios. De hecho, se enviaron a América unos seis mil religiosos en el siglo XVI, unos diez mil en el XVII y alrededor de otros tantos en el XVIII.

La independencia hizo volver a España a muchos obispos, sacerdotes y religiosos monárquicos, por lo cual en la primera mitad del siglo XIX hay un debilitamiento de la vida eclesial americana, pero en la segunda mitad de ese siglo acuden congregaciones no sólo de España sino de diversos países de Europa. El flujo de clero secular misionero fue más bien excepcional.

1.2. Fueron los primeros misioneros

Según Bartolomé de Las Casas, mientras los eclesiásticos y seglares se limitaban a hacerse servir por los indígenas, los legos franciscanos Juan el Bermejo y Juan de Tisim fueron los primeros en ocuparse en darles la doctrina. Otro hermano, el jerónimo Fray Ramón Pané, fue el primer evangelizador que formó catecúmenos, para lo cual aprendió las lenguas y se tomó dos años hasta 1496, en que bautizó a una familia completa en la isla Española. En México la acción misionera se organizó al llegar los llamados Doce Apóstoles franciscanos a cargo de Fray Martín de Valencia en 1524 y luego los doce dominicos a cargo de Fray Domingo de Betanzos en 1526.

Después que el gobernador de Puerto Rico, Juan Ponce de León descubre en la Pascua de 1513 la tierra que en honor de la fecha llama Florida, en 1526 son martirizados los primeros franciscanos, luego un franciscano, varios dominicos y clérigos seculares en 1547, lo cual se reitera en 1553 y en 1559, siendo martirizado en 1565 un jesuita con ocho marineros. De los tres padres y tres hermanos jesuitas que evangelizan esas tierras entre 1568 y 1572, varios fueron mártires. Las primeras ciudades pudieron fundarse allí desde 1567 y sólo desde 1601 se afianza esa misión por obra de los franciscanos. Desde 1539 la evangelización de Tejas, Arizona y el actual Nuevo México sufre la belicosidad indígena.

Los religiosos, con escasísimas excepciones de seglares que los acompañaron o de algún emprendedor sacerdote secular, antecedieron en su afán misionero a la ocupación militar al norte de Nueva España, al interior del Orinoco, del Amazonas y del río de la Plata y al sur del Bío-Bío en Chile, con el costo de muchos mártires.

1.3. Fueron los autores de los catecismos para indígenas

El paciente estudio de las lenguas para evangelizar fue práctica común en los religiosos, en cuyas comunidades se acumulaba lo aprendido. Los primeros diccionarios y gramáticas de lenguas indígenas en la historia de la lingüística fueron elaborados en América, y siempre terminaban en un catecismo con ciertas adaptaciones a la mentalidad aborígen. Los catecismos conservados en América de actual habla hispana, portuguesa y francesa hasta el siglo XVII son obras de religiosos, con escasísimas excepciones¹.

En la época independiente escriben catecismos diversos obispos, sacerdotes, religiosos y seglares, pero el asunto no ha sido todavía estudiado sistemáticamente². En Ecuador sobresale como catequeta el Santo Hermano Miguel, F.S.C. (1853-1910). Su gran *Explicación del Catecismo de la Doctrina Cristiana* no fue publicada por haberse adoptado desde 1905 sin examen el llamado catecismo de San Pío X, aunque el Papa nunca lo impuso³, pero publicó obras escolares para la formación cristiana que se difundieron en toda Hispanoamérica con el nombre de "Una Reunión de Profesores", "Bruño" o "H.E.C." y compuso para la catequesis y la liturgia poemas religiosos que hasta hoy se cantan⁴.

1.4. Los hospitalarios evangelizaron por testimonio

La Iglesia consideró desde el comienzo necesaria una presencia junto a los enfermos, lo cual se organizó primero por iniciativas laicales. Los fundadores de ciudades destinaban junto al templo un terreno para un hospital o asilo dedicado a los enfermos y pobres, y pronto las hermandades laicales de caridad o cofradías se encargaban de atenderlos. Hernán

¹ Cfr. E. GARCIA AHUMADA, *Comienzos de la catequesis en América y particularmente en Chile*, Santiago 1991, 720p. Se abrevia: CCACH.

² Cfr. E. GARCIA AHUMADA, "Jalones para la historia de la catequesis latinoamericana", *Medellín* 68 (1991) 506-534.

³ Cfr. E. GARCIA AHUMADA, "Prenotandos al catecismo de San Miguel Febres Cordero", *Sinite* 82 (1991) 203-226.

⁴ Cfr. E. GARCIA AHUMADA, *Santo Hermano Miguel. Lisiado, educador, catequista, académico*, Santiago, Salesiana, 1991.

Cortés fundó el Hospital de Jesús Nazareno y en 1534 el arzobispo Zumárraga fundó el Hospital del Amor de Dios, adoptado por la corona como obra benéfica. El I Concilio Provincial de México en 1552 impulsó la creación de hospitales para indígenas.

Los Hermanos de San Juan de Dios fundan en 1596 el hospital de Cartagena de Indias y en 1603 llegan a México. Sin predicar se extendieron por su dedicación a los enfermos, particularmente indígenas y pobres.

1.5. Fueron los primeros misionólogos de la Iglesia

La experiencia misionera en América exigió una profunda reflexión evangélica orientada a la práctica, la cual originó la misionología como disciplina teológica, que en sus comienzos fue elaborada exclusivamente por religiosos: de Bartolomé de Las Casas, O.P. es *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, escrito entre 1523 y 1539; de Juan Focher, O.F.M. es el *Symbolo Catholico Indiano* (Lima 1598) aprobado desde 1594; de Juan de Silva, O.F.M. es *Del modo y forma de predicar el santo Evangelio a los indios*, más pastoral que fundante, de 1613; de Alonso de Sandoval, S.J. es *Naturaleza, policía sagrada y profana, costumbres y ritos, disciplina y catecismo evangélico de todos los etíopes* (Sevilla 1627) para la evangelización de los esclavos negros.

1.6. Fueron los primeros defensores de los indígenas y pobres

La defensa de los derechos se hizo no sólo a título personal, a la manera de los teólogos de gran vinculación a los misioneros como Bartolomé de Las Casas en *De único vocationis modo* y Francisco de Vitoria en sus elecciones en Salamanca, sino por decisiones comunitarias e institucionales.

Los célebres sermones de Fray Antonio de Montesinos en Adviento de 1511, que iniciaron la denuncia por razones evangélicas de los abusos de los conquistadores y originaron las leyes de Burgos de 1512, fueron acordados por su comunidad de dominicos en la isla Española. Posteriores son las defensas entabladas por los obispos en cartas privadas a los reyes, por los sínodos y los concilios provinciales en decretos a menudo edulcorados o simplemente anulados por las autoridades civiles.

En 1608, al constituirse la provincia jesuita de Chile, Tucumán y Río de la Plata con sede en Asunción, se realiza en Chile una primera congregación provincial que, acatando normas del Prepósito General Claudio Aquaviva, sustituye en sus posesiones por motivos evangélicos el servicio personal de los indígenas por el inquilinato asalariado, asignando a los trabajadores

casados terreno y tiempo para sus propios cultivos, una yunta de bueyes, raciones de carne fresca y seca, leña para los hombres y lana para las mujeres, retiro a los 50 años de edad con subsidio en ropa y alimentos, tal como para las viudas e impedidos, adelantándose en varios siglos a la legislación laboral de inspiración social.

En 1848 Fray Andrés Filomeno García, O.F.M., muerto en reputación de santidad y llamado cariñosamente Fray Andresito, comenzó a reunir artesanos para orar y reflexionar. En 1851 el guardián de su convento, la Recoleta franciscana de Santiago de Chile, fundó con ellos la primera mutual de trabajadores llamada Hermandad del Sagrado Corazón, que en cinco años creó diecisiete escuelas y luego para sus siete mil socios organizó en la capital y en provincias talleres de herrería, carpintería, tallado, sastrería y zapatería.

1.7. Iniciaron la evangelización por inserción

El hermano jerónimo Fray Ramón Pané pasó de 1494 a 1496 en la región de Macorís en la isla Española, donde aprendió al menos dos lenguas antes de iniciar un catecumenado que culminó en el bautismo de una amplia familia de diecisiete personas entre las cuales fueron los primeros mártires de América Juan Guaticaba y Antón de Macorís con un anónimo hermano suyo⁵.

Al llegar en 1553 a Brasil como aspirantes a jesuitas Leonardo Vale, de quince años, y el Beato José de Anchieta de diecinueve, vivieron en aldeas indígenas, donde aprendieron de tal modo las lenguas que pudieron más tarde escribir diccionarios, gramáticas y catecismos en lengua tupí y abanheenga.

El ermitaño Pedro Palacios vivió desde 1558 en una gruta cerca de Villa Velha, actual Vitoria en Brasil, compartiendo con otros pobres las limosnas que obtenía. Daba catecismo a los niños y juntaba a los aimorés para rezar tercia. Construyó con sus amigos en Olinda una ermita, transformada hoy en santuario de los pobres⁶.

San Francisco Solano, O.F.M. (1549-1610) convivía en poblados indígenas hasta que aprendía su lengua lo suficiente para catequizar y bautizar a las principales personas de modo que pudieran éstas proseguir esta labor.

⁵ Cfr. R. PANE, *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, Nueva versión con notas y apéndices por J.J. ARROM, México, Siglo XXI, 1985 (1974).

⁶ Cfr. CCACh, p. 319.

Así recorrió desde Lima hasta el Río de la Plata y hasta Córdoba del Tucumán por el sur, dejando hasta hoy gran recuerdo y devoción en esas regiones.

Prolongada fue la permanencia del agustino Bartolomé Díaz con los mucuchíes, a tres mil metros de altura sobre el nivel del mar en los Andes venezolanos desde 1597. Aprendió su lengua y costumbres, conservó bajo la autoridad de sus caciques sus ritos y danzas, transformó el culto del sol en adoración al Santísimo Sacramento y el culto a la luna en veneración a la Santísima Virgen. Logró buena relación entre españoles y nativos, instaurando una vida católica típica persistente hasta hoy⁷.

En Saint Sauveur, Canadá, Enemod Massé, S.J. impresionado por los relatos de José de Acosta, S.J. sobre las idolatrías que practicaban muchos indígenas en las ceremonias católicas, se fue en 1613 a vivir con los aborígenes a quienes dio cierta participación en las liturgias que celebraba con ellos, lo cual le permitió elaborar un catecismo apropiado a su cultura⁸.

Todos los casos de evangelización inserta que hubo en los primeros siglos cristianos de América dejaron impronta duradera. Esto es un llamado para los religiosos actuales.

1.8. Apoyaron la formación de pueblos indígenas relativamente autónomos

Franciscanos y dominicos fueron en 1514 los primeros organizadores de pueblos indígenas en Cumaná, en la costa venezolana, aunque esas iniciativas y la del presbítero Bartolomé de Las Casas de 1520 fueron desbaratas por la intervención de piratas españoles esclavistas. Los tres frailes jerónimos que envió el cardenal Cisneros en 1517 a administrar la isla Española fundaron también pueblos, que fueron aniquilados por la viruela contagiada por los europeos, para la cual carecían de defensas.

Novedad importante fue el relativo autogobierno indígena introducido por el oidor laico de la Audiencia de México Vasco de Quiroga al crear en 1531 el primer Pueblo de Santa Fe, centrado en un hospital con sala-cuna anexa para niños abandonados y sostenido por el trabajo de los habitantes.

⁷ Cfr. F. CAMPO DEL POZO, *Los agustinos en la evangelización de Venezuela*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1979, p. 77. 119.

⁸ Cfr. N. VOISINE y R. BRODEUR, *Nouvelle France, nouveau catéchisme: la reproduction d'un modèle européen par le catéchisme en Amérique Française*, en E. GERMAIN e.a., *Aux origines du catéchisme en France*, Tournai, Desclée, 1989, p. 247-259.

El pueblo era atendido espiritualmente por religiosos que detentaban además el poder judicial supremo, y se tributaba al rey en vez de hacerlo a los aztecas u otro pueblo indígena como anteriormente. Los religiosos fueron los más perseverantes soportes institucionales de estos pueblos misionales. Se distinguieron primero los franciscanos en México y Paraguay y más tarde los dominicos y después los jesuitas en Juli, perteneciente entonces a Charcas, y desde 1610 a 1763 en Paraguay los jesuitas. Las reducciones del Paraguay hicieron decir a Voltaire que "por sí solas aparecen como el triunfo de la humanidad; parecen expiar la crueldad de los primeros conquistadores y han dado al mundo un nuevo espectáculo"⁹.

1.9. El mérito de los ermitaños

Los ermitaños son contemplativos con votos privados. Por no pertenecer a órdenes religiosas, su apostolado fue en América independiente del patronato regio y de influencias mundanas. Algunas de estas vocaciones, incluidos el ya mencionado Pedro Palacios, que se inspiraba al parecer en la renovación franciscana de San Pedro de Alcántara, surgieron a ejemplo de religiosos que dedicaban largo tiempos al retiro y a la penitencia.

Fray Martín de Valencia, que un tiempo quiso hacerse cartujo, a los cincuenta años fue enviado a cargo de los llamados Doce Apóstoles franciscanos que iniciaron desde 1524 la evangelización sistemática de México recién conquistado. En el llamado Sacromonte, cerca del convento de Tlalmanalco, tuvo un eremitorio donde pasó muchos días con algún otro fraile dedicado al ayuno, las disciplinas y la oración. Su cuerpo está en las cercanías, "tal vez escondido por la piedad de los indios"¹⁰.

Fray Domingo de Betanzos, licenciado en ambos derechos y miembro del primer grupo de dominicos que llegó a México en 1526, acudía también con frecuencia a un eremitorio de su convento de Tepetlaoxtoc, donde lo encontraban a menudo el arzobispo, religiosos y seglares que iban en busca de su consejo.

Un grupo de sacerdotes y cuatro legos franciscanos entre los cuales estaba fray Juan de Rivas, uno de los Doce, autorizados por el Ministro General fray Andrés de la Insula, quisieron fundar en Nueva España una

⁹ VOLTAIRE, *Essai sur les moeurs*, cit. A. GONZALEZ DORADO, "Los religiosos en la historia de la evangelización de América Latina", *Medellín* 49 (1987) 18-47, p. 33.

¹⁰ E. DE LA TORRE VILLAR, "Sobre los orígenes del eremitismo en la Nueva España", en *Evangelización y Teología en América (Siglo XVI)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1990, p. 1385.

provincia franciscana recoleta o reformada, más dedicada a la oración y penitencia, con el fin de contrarrestar el antitestimonio de los conquistadores; después de buscar sin éxito lugar apropiado en el desierto, se reintegraron a su provincia¹¹. Baltasar, natural de un lugar cercano al convento franciscano de Choluca, llevó otros indígenas de Tepeaca, Tecamachalco, Tecali y Guatinchán a un lugar que llamó Chocomán para dedicarse austeramente a la oración, donde Fray Juan de Rivas los visitaba para animarlos. La experiencia terminó cuando el clérigo nombrado a cargo de esa zona los mandó salir a vivir en los pueblos que les señaló¹².

Estas aspiraciones contemplativas revisten especial relevancia en una época de enorme actividad, en que cada franciscano o dominico se preciaba en sus informes por haber bautizado cien mil o más indígenas. A fines del siglo XVI y comienzos del XVII crearon los franciscanos, dominicos, agustinos y mercedarios en las principales ciudades de América las llamadas recoletas o conventos dedicados especialmente al recogimiento, la ascesis y la caridad con los pobres, que han dado origen a calles y plazas del mismo nombre¹³.

Notable es Gregorio López (Madrid 1542 - México 1596), paje de Felipe II durante seis años, quien pasó a los veinte años a Nueva España como escribano, para irse pronto a vivir como ermitaño entre los indígenas en el valle de Atemajac, dedicado a la meditación bíblica y a la oración. Varias veces fue considerado sospechoso por autoridades civiles y eclesiásticas, pero desde 1702 está en curso su causa de beatificación¹⁴.

El hermano carmelita Diego de los Santos Ligero vivió en soledad en Tlaxcala, fue a Manila donde formó una cofradía de Jesús Crucificado y regresó a Tlaxcala donde vivió otros diez años en soledad hasta su muerte¹⁵. El siervo de Dios Juan Bautista de Jesús, nacido en la Villa de Palustrán en Toledo en 1599, llegó a la Nueva España a los 22 años, estudió con los jesuitas en Puebla pero se retiró en un cerro cercano, volviendo a la ciudad sólo para recibir los sacramentos, para dirigirse después a Tlaxcala donde vivió y murió como orante y penitente. En Michoacán hubo también numerosos ermitaños inspirados por los agustinos, como relata una crónica llamada *Americana Tebaida*¹⁶.

¹¹ Cfr. *ibid.*, p. 1392s.

¹² Cfr. *ibid.*, p. 1394s.

¹³ Cfr. N. ZEVALLOS, *Visión histórica de la vida religiosa en América Latina*, en V. CODINA y N. ZEVALLOS, *Vida religiosa. Historia y teología*, Madrid, Paulinas, 1987, p. 83.

¹⁴ Cfr. E. DE LA TORRE VILLAR, *Sobre los orígenes del eremitismo en la Nueva España*, p. 1388-1390.

¹⁵ Cfr. *ibid.*, p. 1391.

¹⁶ Cfr. *ibid.*, p. 1392. E. de la Torre Villar menciona la existencia de numerosas crónicas

Tan abundantes eran los ermitaños en Perú, que merecieron normas en el III Concilio Provincial de Lima en 1583 (3a. acción, cap.32) y elogios de Felipe Guaman Poma de Ayala¹⁷.

1.10. Aporte de las beatas

Llamaban oficialmente beatas a mujeres seglares que hacían votos privados para dedicarse en comunidad a la oración y a las obras de misericordia. En Nueva España se llamaban "encerramientos" sus comunidades, que existieron al menos desde 1529 con apoyo franciscano y se extendieron desde México a Xochimilco, Cuauhtitlán, Tlalmanalco, Tepeapulco, Cholula y Tehuacán.

En 1530, una Instrucción Real al arzobispo de Santo Domingo, Presidente de la Audiencia de México, favorece una consagración de beatas para la catequesis de mujeres indígenas:

"Porque como veréis, deseando que los naturales de la dicha tierra, así hombres como mujeres, sean instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica, por todas las formas que para ello se pudieren hallar, ha parecido que sería conveniente que haya casa de mujeres beatas para que con ellas se recojan las niñas y doncellas que tuvieren voluntad para ello, y como veréis van al presente seis beatas, a las cuales hemos hecho algunas limosnas, así para sustentamiento como para las casas en que han de morar, porque yo os mando que tengáis cuidado sean bien tratadas y favorecidas, y que veáis cómo la casa en que hubiesen de morar sea lo más cerca que se pueda de la iglesia mayor de México, y encomendaréis la filiación de ellas al Diocesano, porque pues al presente no han de ser profesas, ni encerradas, no han de estar sujetas a ninguna de las religiones"¹⁸.

1.11. Desarrollaron la escolarización y las universidades

Las instrucciones reales de 1503 al gobernador Nicolás de Ovando ordenaban erigir en cada población una iglesia con su escuela. Las primeras escuelas en cada colonia se abren por iniciativa de la autoridad civil. En 1505 abren los franciscanos en la isla Kiskeya o Haití llamada Española por

y hagiografías de ermitaños dedicados a la oración y penitencia por la salvación del prójimo en la Nueva España.

¹⁷ Cfr. F. GUAMAN POMA DE AYALA, *El primer nueva crónica y buen gobierno*, Edición crítica de John V. Murra y Rolena Adorno, México, Siglo XXI, 1988 (1616), 3 vols.

¹⁸ D. de ENCINAS, *Celudario Indiano*, Recopilado por... Estudio e Indices por el Dr. Alfonso García Gallo, Madrid, Cultura Hispánica, 1945 (Reproducción facsímil de la edición única de 1596) 5 vols., I, fol. 212.

Colón, el colegio San Francisco de nivel elemental. La innovación educativa comenzó en México al crear fray Pedro de Gante al llegar en 1523 la escuela de Texoco, con enseñanza en lengua y cultura náhuatl, lo cual amplió en el convento de San Francisco de México desde 127 y en el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco desde 1536. En Guatemala los mercedarios abrieron en 1535 una escuela con enseñanza en lenguas indígenas. En 1537 los agustinos abrieron en Tiripitío, México, una escuela de oficios. Los jesuitas llegan a Brasil en 1549 abriendo una escuela¹⁹, y en 1572 entran a México poniendo colegios.

Los primeros colegios de segunda enseñanza en América son catedralicios, a partir de la escuela de gramática (latina) fundada en San Juan de Puerto Rico por el primer obispo Alonso Manso (1512-1534) para formar principalmente a los futuros clérigos, para lo cual se destinó también en México el colegio de Santa Cruz de Tlateloco, aunque sin éxito.

La enseñanza superior comienza con las órdenes religiosas, que abren a los seglares sus centros de estudios filosóficos y teológicos. En 1538 Pablo III eleva el Estudio General de los dominicos en Santo Domingo al rango de Universidad de Santo Tomás, con las mismas prerrogativas de la universidades de Salamanca y de Alcalá. Esa universidad entró en conflicto con la Universidad de Santo Domingo creada en 1558 por Felipe II, lo cual no quita a los dominicos el mérito de haber instalado la primera universidad en América.

En Guatemala el Colegio de Santo Tomás fundado en 1550 da grados académicos desde 1624, pero los franciscanos desde 1573 daban teología, cánones y moral. El colegio de los jesuitas abierto en 1606 daba grados desde 1640. Desde 1610 los mercedarios daban cátedras de filosofía y teología, todo lo cual es anterior a la fundación de la Universidad de San Carlos en 1676.

En 1551 se funda la Universidad de México, que inicia sus cursos en 1553 con Fray Alonso de la Veracruz, O.S.A. como primer rector y un centenar de alumnos, algunos de ellos hijos de caciques²⁰.

En Córdoba del Tucumán los franciscanos desde 1612 daban cursos de filosofía y teología abiertos a seglares. Desde 1622 los jesuitas reciben autorización papal para conferir grados en su colegio máximo de Córdoba, que por la expulsión de 1767 pasa a los franciscanos y en 1800 pasa al clero secular como universidad civil por orden de Carlos IV.

¹⁹Cfr. J. ALVAREZ GOMEZ, *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Claretiana, 1982, p. 21.

²⁰Cfr. *ibid.*

1.12. Las religiosas fueron las educadoras de la mujer

En 1540 se instala en México un convento de religiosas concepcionistas fundadas en España por Santa Beatriz de Silva Meneses, que en 1595 se extienden a Santa Fe de Bogotá y en 1617 a Caracas. En 1554 el arzobispo Alonso de Fuenmayor fundó en Santo Domingo un convento de clarisas para la educación femenina. Se hizo habitual que los monasterios femeninos, salvo las carmelitas descalzas, recibieran niñas para educarlas durante algunos años.

En Osorno, Chile, surgió la primera congregación femenina autóctona de América: las llamadas Isabelas. En 1563 Isabel de Landa, Isabel de Palencia y su sobrina Isabel de Jesús fundan un beaterio contemplativo dedicado a Santa Isabel de Hungría. Pronto se compromete en la educación de las indígenas, entre las cuales admite novicias. Después de aceptar del obispo franciscano Antonio de San Miguel las constituciones de las clarisas en 1571, deben huir ante la rebelión mapuche en 1698 a Chiloé y se establecen desde 1604 en Puente Alto, cerca de la capital, y de donde han fundado las clarisas de la Fraternidad de San José en Los Angeles y se han extendido a Santiago, monasterio que ha originado las capuchinas de Pucón y las concepcionistas de Chillán. Las clarisas de Chile fundaron en 1725 un convento y colegio en Buenos Aires.

Las comunidades femeninas fundadas en América son principalmente educadoras y misioneras, como la Congregación de Nuestra Señora de Santa Margarita Bourgeoys (1620-1700), las religiosas de los Santos Nombres de Jesús y de María de la Beata María Rosa Durocher (1811-1849), también en Canadá, y las Marianitas de la ecuatoriana Beata Mercedes Molina (1828-1883). Las Hermanitas de la Santa Familia de la Beata María Leonia Paradis (1840-1912) se dedican al servicio doméstico en colegios, seminarios y otras casas religiosas. La francesa cofundadora de las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, Santa Rosa Filipina Duchesne, fundó numerosos colegios en Louisiana y entre los pieles rojas (1769-1852). Santa Francisca Javier Cabrini (1850-1917) fundó en Italia sus Hermanas Misioneras del Sagrado Corazón pero recorrió América fundando colegios, asilos y hospitales. Las Hijas de la Caridad fundadas por la neoyorquina Santa Isabel Seton (1774-1821) son hospitalarias y educadoras. Las Hermanas de la Caridad del Hospital de Montreal fundadas por la viuda canadiense Santa María Margarita Youville (1701-1771) se dedican a enfermos, ancianos y huérfanos.

También son educadoras y misioneras la mayoría de las congregaciones femeninas y masculinas procedentes de Europa que afluyen a América al abrirse con la Independencia las fronteras. En el siglo XIX son institutos nuevos, sin clausura o bien de semiclaustro, con mayor dinamismo apostólico que los ya existentes. El desarrollo de la educación gratuita laica

posterior y reactivo respecto del influjo de la vida consagrada en la tradición docente. Las religiosas formaron a la mayoría de las maestras seculares que enseñaban también a varones en las escuelas, las cuales en su origen fueron parroquiales, por lo que su influjo silencioso fue muy amplio en la formación del cristianismo en América.

1.13. Los religiosos fueron estimados por su labor

El 25 de noviembre en 1551, después de casi sesenta años de presencia española en América, el Consejo de Indias dio a Carlos V seis buenas razones por las que prefería proponer religiosos y no clérigos seculares para las sedes episcopales:

- 1) Los religiosos son los principales en el buen trato, conversión y doctrina indígenas;
- 2) dan mejor ejemplo que los clérigos por su desinterés frente a granjerías y herencias;
- 3) se acercan con más humildad y menos fasto a los indígenas;
- 4) se han dedicado más a aprender la lengua, costumbres y manera de vivir de los indígenas;
- 5) defienden más a los indígenas frente a los agravios y abusos,
- 6) son más amados y estimados de los indios que los demás eclesiásticos.

Otra razón que agregaba el Consejo de Indias era que "siendo los preladados de Orden (religiosa), los religiosos se conforman mejor con ellos y reciben su corrección"²¹.

Es importante retener entre los motivos de aprecio del Consejo de Indias por los religiosos, no sólo los de carácter directamente apostólico que le interesan por razones operativas, sino los de índole testimonial referentes al buen ejemplo de desinterés económico o de ascenso social, de humildad y caridad en el trato, de entrega al estudio para comprender mejor a los naturales.

La llamada Junta Magna de 1568, convocada por Felipe II para reorganizar la política indiana, llegó a proponer que todas las nuevas diócesis fueran en adelante encargadas a religiosos y gobernadas a manera de un gran monasterio o provincia religiosa, para lograr atención más económica y evangélica²².

²¹ Cfr. A. HUERGA, Las órdenes religiosas, clero secular y los laicos en la evangelización americana, en *Evangelización y teología en América* (Siglo XVI), Pamplona, Universidad de Navarra, 1990, p. 599s.

²² P. LETURIA, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, Roma-Caracas, 1959, I,

El quinto virrey de Perú, Francisco de Toledo, llegó a Lima el 30 de octubre de 1569 con una instrucción real surgida de esa Junta Magna llamada "Doctrina y gobierno eclesiástico en 28 de diciembre de 1568" que en el n. 12 decía:

"Los religiosos que han ido a aquellas provincias y residen en ellas -que cuanto se tiene entendido y se ha visto por experiencia, han sido de gran efecto para la conversión, instrucción y doctrina de los indios, y que su ministerio es muy necesario, es nuestra voluntad que sean favorecidos, y se les dé, en cuanto a su ministerio y adoperación y conversión de los indios en la doctrina sea necesarios, todo favor y ayuda, y se les haga muy buen tratamiento y acogida"²³.

2. LOS RELIGIOSOS TAMBIEN FRENARON LA EVANGELIZACION AMERICANA

Téngase presente que a comienzos del siglo XVI los franciscanos vivían una renovación iniciada por Fray Pedro de Villacreces muerto en 1422 e impulsada por Fray Francisco Jiménez de Cisneros, elevado a Cardenal con el encargo de extender la reforma a las demás órdenes en España, y posteriormente con el surgimiento de los capuchinos con Mateo de Bascio en 1528 y con la reforma interna extendida por San Pedro de Alcántara (1499-1562); que desde la elección en 1508 de Fray Tomás de Vío (Cayetano) como Maestro General de los dominicos, tenían éstos su propia renovación, anticipada en España por el Beato Alvaro de Córdoba hacia 1450 con los conventos de estricta observancia, que en 1504 abarcan toda la provincia de España y se prolongarán en América con las recoletas dominicas; que los agustinos habían visto salir de sus filas en 1520 a Martín Lutero cuestionando el ritualismo y moralismo de la vida consagrada y exigiendo una profundización evangélica en su *De votis monasticis iudicium*; que en 1530 Santa Angela de Mérici funda las ursulinas, que llegarán en 1639 al Canadá con la Beata María de la Encarnación, y en 1540 se aprueba la Compañía de Jesús; y que el concilio de Trento, concluido en 1563 y asumido como ley del Estado por Felipe II, fomentó la disciplina eclesiástica.

Desde el siglo siguiente comenzó una decadencia de calidad del personal de las órdenes antiguas enviado a América, por lo cual la validez de los datos anteriores no debe extrapolarse. A fines del siglo XIX habrá una renovación con el flujo de nuevas congregaciones docentes, misione-

p. 71-77, 97-98; cit. A. HUERGA, op. cit., p. 600.

²³ P. PRIMITIVO, La evangelización del Perú en las instrucciones entregadas al Virrey Toledo (1569-1581), en *Evangelización y teología en América* (Siglo XVI), p. 287.

ras y caritativas, y el surgimiento de otras autóctonas ante la descristianización producida por las crisis de la emancipación y del liberalismo racionalista.

2.1. Por vinculación a los poderes mundanos

Tanta fue la consternación de Martín de Valencia, O.F.M., de Domingo de Betanzos, O.P. y del propio arzobispo Juan de Zumárraga, O.F.M. ante el aniquilamiento de los indígenas a consecuencia de la corrupción de las autoridades y los abusos de los conquistadores, que desilusionados de poder formar la soñada cristiandad de Indias superior a la dividida y decadente de Europa, estuvieron a punto de partir hacia China para comenzar un nuevo proyecto misionero²⁴. Aunque los religiosos hicieran lo mejor posible su servicio al reino de Dios, su testimonio se vio nublado por su vinculación estructural a la conquista y a los abusos de los colonizadores.

La víspera del martirio de San Roque González, el guaraní Potirava le explicó su repulsión con estas palabras:

"Estoy harto y cansado de oír cosas que dices, porque soy cristiano de los de Fray Alonso de Buenaventura. Yo era el que llevaba su habla a los indios y predicaba las cosas de los cristianos. Ya conozco a vosotros y a los españoles... los españoles envían a éstos a explorar nuestras tierras con títulos religiosos y luego tras ellos vienen a echarnos de ellas y llevar nuestros hijos y mujeres"²⁵.

En realidad, los religiosos solidarizaron con la conquista considerándola aceptada por el Papa y no se pusieron en el punto de vista del indígena. Esto condicionó de tal forma la evangelización, que ella nunca cuestionó la injusticia de la dominación imperial de la metrópoli sobre los pueblos nativos, haciendo considerar normal que el cristianismo no transformara estructuras sociales injustas.

Al sobrevenir la emancipación, los gobiernos liberales presionan e incluso persiguen a las comunidades religiosas, que se refugian en los grupos conservadores. Al acceder éstos al gobierno, mantienen esos vínculos con los superiores provinciales y locales, que permanecen más cercanos a sus protectores habituales u ocasionales, que a los más necesitados de salvación en las ciudades, los campos, las montañas y las selvas. En el siglo XIX la vida religiosa en América pierde libertad por despojo de

²⁴ Cfr. E. DE LA TORRE VILLAR, op. cit., p. 1387.

²⁵ Cfr. A. GONZALEZ DOÑADO, op. cit., p. 22.

los liberales o por renuncia en pro de los conservadores, y en consecuencia pierde dinamismo profético y misionero.

2.2. Por incompreensión de la cultura y religión locales

El mayor esfuerzo por comprender la cultura indígena fue obra del franciscano Bernardino de Sahagún en México, que dialogó durante años con los sabios nahuas para conocer su mentalidad. Sin embargo, su punto de partida no era buscar qué acoger de la religión autóctona al formar cristianos nativos, sino señalar la enfermedad de esas religiones para que los predicadores y confesores, como verdaderos médicos, los sanaran de su idolatría²⁶.

El jesuita José de Acosta en Perú hizo con similar intención una síntesis de las culturas de Nueva España y del Perú en su *Historia Natural y Moral de las Indias* (Sevilla, 1590), estampando allí el saludable criterio de que "en lo que no contradicen la ley de Cristo y de su santa Iglesia, deben ser gobernados conforme a sus fueros"²⁷, y anteriormente, de que "en los puntos en que sus costumbres no se oponen a la religión o a la justicia, no... se las deba cambiar... tal y cómo ordenan las disposiciones del Consejo de Indias"²⁸. Seguía a las leyes de Burgos de 1512 que permitieron a los indígenas tener los domingos sus danzas ceremoniales y a sus caciques mantener ciertas granjerías, y el criterio de las juntas eclesíásticas presididas en México por su primer obispo Juan de Zumárraga (1528-1548) de conservar las costumbres compatibles con la fe²⁹.

Se ha estudiado más el esfuerzo por extirpar la idolatría que el de incorporar a la vida cristiana indígena y mestiza los valores de las culturas locales. Las investigaciones más citadas dejan la impresión de que lo primero predominó. No obstante, hay una significativa diferencia entre el proceder regio y eclesial hacia los naturales. La política cultural de la corona, a pesar de la alusión de Acosta a ciertas normas del Consejo de Indias, fue absorber los pueblos indígenas en vez de integrarlos guardando las diferencias legítimas. Fomentó el mestizaje como un medio para asimilar con rapidez la población de vasallos. En cambio, la Iglesia en sus concilios

²⁶ Cfr. F. B. de SAHAGUN, *Historia General de las cosas nuevas de la Nueva España*, México, 1938 (1577), Edición del P. A. M. Garibay. Prólogo.

²⁷ J. de ACOSTA, *Historia Natural y Moral de la Indias*, México, FCE, 1985 (1590), VI, 1, p. 281.

²⁸ J. de ACOSTA, *De Procuranda Indorum Salute*, Madrid, CSIC, 1984 (1577), III, 24, 1, v. 1, p. 587.

²⁹ Cfr. E. DUSSEL, *El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres*, 1504-1620, México Centro de Reflexión Teológica, 1979, p. 198.

provinciales legisló por separado para españoles y para indígenas. En la pastoral, donde los religiosos llevaron gran parte, fue usual organizar cofradías de indios, de negros, de mestizos, de mulatos, de españoles. Estos usaban cartillas editadas en Valladolid³⁰.

Sigue en pie el limitado aprecio por la capacidad creativa local, ya que los religiosos defendieron y protegieron al indígena, pero no fomentaron bastante su autonomía creativa. Una excepción fueron las reducciones del Paraguay atendidas por franciscanos, que resistieron la expulsión de los religiosos, como lo prueba su existencia actual como poblados, a diferencia de las creadas por jesuitas, cuyos participantes eran demasiado dependientes y se dispersaron al serles quitados sus mentores³¹.

Puede verse aquí una de las causas de la falta de calidad cristiana en las relaciones políticas y económicas heredadas de la colonización de América (P 452). Esa falta de visión evangélica de los religiosos ha contribuido a la formación de una minoría opulenta en medio de multitudes empobrecidas por un sistema no participativo de poder ni solidario en la producción, distribución y consumo de los bienes.

2.3. Por descuido del negro y aceptación de su esclavitud

Aunque desde los primeros sínodos hispanoamericanos hubo afán por dar doctrina a los llamados entonces "etíopes", ciento cincuenta años después del ingreso de los primeros esclavos negros al Brasil no existía ningún catecismo en sus lenguas, habiéndolos por decenas para los tupís, guaraníes, tapajós, manaos y demás. Jesuitas nacidos en Angola fueron destinados a Brasil para enseñar su lengua a otros religiosos con el fin de atenderlos desde que llegaran a puerto. El P. Pedro Dias, S.J., publicó en Lisboa en 1697 la primera gramática en lengua de Angola para esta catequesis.

La primera defensa de los negros es de Bartolomé de Las Casas, O.P., después de haber tolerado su ingreso a América y de haber llegado con esclavos negros como obispo de Chiapas en 1544. Cambió tal vez desde la junta eclesiástica de México en 1546 en que obtuvo un acuerdo de no absolver dueños de esclavos sin que hubieran presentado su situación ante

³⁰ Cfr. M. I. GONZALEZ DEL CAMPO, Cartillas de la Doctrina Cristiana, Impresas por la Catedral de Valladolid y enviadas a América desde 1583, en: *Evangelización y Teología en América* (Siglo XVI), Pamplona, Universidad de Navarra, 1990, p. 181-193.

³¹ Cfr. M. DURAN, "Reducciones franciscanas del Paraguay", *Cuadernos de Historia de la Evangelización de América*, (Cuzco) 2 (1987) 167-180.

las Leyes Nuevas en la Audiencia, o en 1552 a más tardar³², si no escribió antes en su *Historia de las Indias* empezada hacia 1527 e inédita en toda su vida, "que la misma razón es de ellos que de los indios"³³.

En 1560 el arzobispo de México Alonso de Montúfar, O.P., alega al rey contra la esclavitud de los negros en contraste con la prohibición de esclavizar indígenas. En 1570 una ordenanza real mandó dar buen trato, alimento y ropa a los esclavos. El III Concilio Provincial de México en 1585 denuncia el maltrato que se hace a los esclavos y a muchos indígenas y su carencia de doctrina para su salvación³⁴. En 1622 el I Concilio Provincial de Santo Domingo manda destinar un sacerdote con estipendio pagado por los mercaderes, para catequizar a los "etíopes" desde que lleguen a puerto. En 1627 publicó en Sevilla, Alonso de Sandoval, S.J. un tratado reimpresso después como *De Instauranda Aethiopiae Salute*, donde estudia las diferentes etnias africanas que llegan a Cartagena de Indias; propone darles buen trato y cómo evangelizarlos, en lo cual sobresalió su discípulo San Pedro Claver.

En Chile, el P. Feldmann, S.J. (1576-1646), autor de una gramática y diccionario en lengua de los guarpes de Cuyo, evangelizó a los negros procedentes de Angola en su lengua. El P. Alonso de Ovalle, S.J. relata en su *Historia Relación del Reyno de Chile* publicada en Roma en 1646, cómo todos los jesuitas se dedicaban a catequizar y confesar a los negros procedentes de Angola, Guinea, Congo y otras regiones africanas que llegaban a los puertos chilenos.

Nadie abogó por la supresión de la esclavitud de los negros hasta que en Haití se independizaron en 1804. Se pensaba que los negros habían sido conquistados en Africa en guerra justa contra los moros, o que habían sido comprados siendo ya esclavos por delitos o guerras tribales en que se les había perdonado la vida. Además, había el convencimiento de que sin esclavos la sociedad no sería económicamente viable en América. Los primeros esclavos que llegaron de Sevilla, traídos por Nicolás de Ovando en 1502 eran blancos. Tuvieron esclavos en sus estancias los jesuitas y carmelitas, los benedictinos, los obispos, los párrocos. Las monjas en sus claustros tuvieron esclavas.

³² Cfr. H. R. PARISH, *Las Casas as a Bishop*, Washington, Library of Congress, 1980, p. XXXIX, cit. S. ZAVALA, "Las Casas en el mundo actual", *Anales de la Asociación de Geografía e Historia de Guatemala* LX(1986) 140. Hay traducción castellana: "Las Casas en México", México, Siglo XXI, 1991.

³³ Cfr. B. DE LAS CASAS, *Historia de la Indias*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1985, lib. 3, cap. 102.

³⁴ Cfr. Lib. I, tit. I, 6. MANSI 34, col. 1024s.

2.4. Por falta de encarnación entre indígenas y negros

Reclama Fray Jerónimo de Mendieta por haberse prohibido en las órdenes recibir indígenas siquiera como donados, que en las comunidades podían vestir túnica diferente y profesar votos privados, y menciona a dos indígenas de Michoacán llamados Sebastián y Lucas que tuvieron fama de santidad³⁵.

La evolución de los betlemitas muestra cómo la vida consagrada se alejó en la época colonial de sus orígenes sencillos y encarnados. El Beato Pedro Bethancourt (Tenerife 1626 - Antigua Guatemala 1667), artesano textil y terciario franciscano sin letras, con limosnas construyó en Antigua Guatemala una enfermería para los pobres con el nombre de Hospital de Belén, además de una iglesia de igual nombre, escuela y orfanato. Después de su muerte, sus compañeros se organizaron como Hermanos de Belén, dedicados a los enfermos pobres y a los vagabundos. Las Hermanas de Belén, animadas desde 1688 por el Hno. Antonio de la Cruz, el más fiel seguidor del llamado Hermano Pedro, tienen especial dedicación a las indígenas y a los pobres, y crecen en varios países de América. Al comienzo los Hermanos de Belén iban a las minas a remplazar por ratos a los indígenas para que pudieran descansar. Al llegar a tener grandes conventos en México, Guatemala, Perú y Bolivia, predominaron entre ellos los blancos, que para impedir el ingreso de indígenas y morenos exigieron llevar barba, lo cual los hizo ser denominados los "barbones". En la independencia optaron en su mayoría por los realistas y en 1820 se extinguieron³⁶. Actualmente hay un grupo que procura con dificultad revivirlos.

La falta de pastoral vocacional indígena en los religiosos incidió en la débil encarnación de la Iglesia en las culturas locales, que se vieron muy abandonadas en la época de la emancipación, cuando tantos clérigos y religiosos realistas se volvieron a España. En vez de formarse una Iglesia local madura con rasgos autóctonos al modo de las iglesias católicas de ritos orientales, se formó una Iglesia como extensión secundaria de la europea.

Los religiosos aceptaron su posición social privilegiada como españoles o criollos, afianzando una diferenciación social que hasta hoy posterga al indígena, al mestizo, al negro, al mulato, en sociedades oficialmente democráticas e igualitarias.

A fines del siglo XIX afluyen numerosas congregaciones a América Latina, pero reproducen modelos europeos de vida y acción en vez de

³⁵ Cfr. E. DE LA TORRE VILLAR, op. cit., p. 1396.

³⁶ Cfr. N. ZEVALLOS, op. cit., p. 85s.

inculturarse, ya que las comunidades suelen vivir encerradas en sus costumbres consideradas universales e intocables.

2.5. Por el escándalo de sus rencillas

Los primeros religiosos llegaron a América enviados por el rey, con amplias facultades pontificias para celebrar sacramentos y organizar la acción pastoral. Al crearse las primeras diócesis vieron cuestionadas por los obispos esas facultades y procuraron obtener exenciones. Su apoyo al patronato real les atrajo el respaldo del poder civil, lo cual debilitó a los obispos, que sólo se vieron respaldados al oficializar Felipe II los decretos del concilio de Trento, ya que no asistió ninguno de América.

Un vaivén de normas pontificias muestra en filigrana las presiones de reyes y superiores sobre los papas en busca de libertad o de poder para actuar en pastoral. En 1565 la bula *Principis Apostolorum* revocó las facultades concedidas al rey por la *Omnimoda*. En 1567 San Pío V en *Exponi Vobis* restablece algunos privilegios de los religiosos, que en 1568 son suspendidos por la Junta Magna. En 1572 Gregorio XIII en su bula *In tanta rerum* vuelve a revocar los privilegios de los religiosos, que reacciona con vehemencia.

Las doctrinas eran parroquias para indígenas y constituían beneficios eclesiásticos remunerados. El II Concilio Provincial de Lima hizo pasar en 1583 las doctrinas que regentaban religiosos al clero secular, pero en 1591 Gregorio XIV en sus letras apostólicas *Quantum animarum cura* confirma el breve de San Pío V en favor de los religiosos. En 1592 Clemente VIII en su breve *Quanquam vos* manda a los religiosos doctrineros del Perú volver a sus claustros y ponerse bajo la obediencia de sus propios superiores. En 1622 Gregorio XV en su bula *Inescrutabili Dei Providentia* reafirma la jurisdicción plena de los obispos.

En 1609 los jesuitas obtienen de la corona de Castilla el poder de operar con exclusividad en sus misiones del Paraguay, que comenzarán al año siguiente. En 1757 son expulsados de Brasil, en 1767 de Hispanoamérica y en 1773 Clemente XIV los disuelve.

2.6. Por amplias infidelidades a su consagración

A comienzos del siglo XVII el fiel católico mestizo Felipe Guaman Poma de Ayala denuncia en su larguísima carta al rey los escándalos de los clérigos y religiosos: "Teniendo una docena de hijos, ¿cómo pueden dar

buen ejemplo a los indios de este reino?"³⁷. Manifiesta también las excepciones de santidad que conoce y rinde homenaje irrestricto a los jesuitas.

Señala numerosos ejemplos de lujuria, soberbia, trato violento hasta acriminarse, arbitrariedad, codicia, simonía, explotación, estafa, calumnia, abuso de autoridad eclesiástica y civil cuando la tienen, cinismo, carencia de estudios. "Los dichos padres de los conventos... suelen recibir a los hombres culpados, sabiendo o no sabiéndolo, en su orden y religión consagrando a persona delincuentes"³⁸, lo cual hacen sin dispensa, que por la gravedad debería a su juicio pedirse al Papa³⁹. "Los mismos padres impiden a que no sepan leer ni escribir ni gustan que haya maestro de escuela por que no sepan (los pobres indios) de pleitos y ordenanzas y servicio de Dios nuestro Señor y de su Majestad"⁴⁰.

Guaman Poma contrasta la santidad de las religiosas con la corrupción generalizada entonces en casi todas las órdenes en Perú. Sin embargo, el III Concilio Provincial de Lima por alguna razón insiste en la obligación de dar buen ejemplo que corresponde no sólo a los clérigos sino también a las monjas⁴¹. En los monasterios femeninos existían las prácticas mundanas contras las que tuvieron que luchar Santa Teresa en su reforma de las carmelitas y la Beata Ana de los Angeles Monteagudo (1602-1686) entre las dominicas de Arequipa⁴².

Una causa de mundanización de las monjas fue la costumbre de que una mujer sin dote en dinero para casarse sólo podía ser socialmente estimada si tomaba los hábitos, por lo cual abundaban las monjas sin vocación. Los virreyes y gobernadores tenían alguna intervención en estos ingresos, ya que Felipe II les autorizaba que permitieran que las mestizas se hicieran monjas si tenían las "cualidades" o condiciones necesarias⁴³. Otra causa fue el poder social y por consiguiente económico que iba anejo al acceso a cargo en los monasterios, por lo cual las familias influían en las elecciones de superiores, con el imaginable detrimento de su ascendiente espiritual. Santa Rosa de Lima (1586-1617), Santa Mariana de Jesús en Quito (1618-1645) y la Beata Katerí Tekakwitha en Canadá (1656-1680) prefirieron conscientemente permanecer seglares.

³⁷ F. GÚAMAN POMA DE AYALA, op. cit., p. 533.

³⁸ *ibid.*, p. 619.

³⁹ *ibid.*, p. 620.

⁴⁰ *ibid.*, p. 558.

⁴¹ Cfr. III Acción, c.2, 4, 10, 15-21, 23-25, 33, en E. BARTRA (Ed.), *Tercer Concilio Limense. 1582-1583*, Facultad Pontificia y Civil de Teología de Lima, 1982.

⁴² Cfr. Sor B. GOMEZ CANO, *Sor Ana de los Angeles Monteagudo y Ponde de León*, Lima, Monasterio de Santa Catalina de Siena, 1983.

⁴³ Cfr. RC 31.08.1588, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias*, Madrid, Cultura Hispánica, 1973 (1681), v. 4, Lib. I, Tit. VII, ley 7.

2. 7. Por sus banderías políticas en la Independencia

La crisis iniciada en América en 1804 con la independencia de Haití dividió no sólo a los obispos, en su mayoría realistas, y al clero que estuvo en ambos bandos, sino igualmente a los religiosos, que hicieron cuestión pública de sus adhesiones temporales, a veces dejando en penumbra las motivaciones religiosas y éticas en su vida personal.

CONCLUSION

Las informaciones reunidas hasta ahora sobre la presencia de la vida consagrada en los quinientos años de evangelización americana pretenden provocar una examen sincero a nivel personal, comunitario y congregacional de los "servicios y deservicios" que estamos prestando al reinado de Dios.